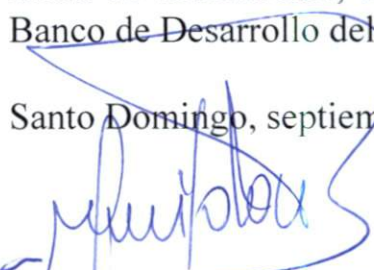


CERTIFICACIÓN 023-04-164

RESOLUCIÓN GADMSD-GGA-SO-023-2019-09-16-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 16 de septiembre de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes contenidos en el memorando GADMSD-DF-2019-1453-M, de fecha 20 de agosto de 2019 e Informe GADMSD-PS-2019-495-I, del 10 de septiembre de 2019, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 Literal d) del COOTAD, MODIFICAR parcialmente el acto decisorio tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2019, respecto al proyecto declarado de prioritario denominado: "REHABILITACIÓN DE LA CALLE GUAYAQUIL DESDE LA AVENIDA TSÁCHILA HASTA LA CALLE LATACUNGA, Y DESDE LA CALLE EJÉRCITO ECUATORIANO HASTA LA AVENIDA ESMERALDAS DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS; Y, REHABILITACIÓN DE LA CALLE SARAGURO DESDE LA CALLE S/N HASTA LA CALLE BIBLIAN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", en el sentido que cambia el valor del pago de interés de USD 355.082,05 a USD 362.437,42, y por consiguiente cambia el monto y la fecha de desembolso, atendiendo la recomendación y pedido formulado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Santo Domingo, septiembre 16 de 2019.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/lcm

SIASEG/S-1014/R-4570

